

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. Pts. 1
Tarragona y su provincia. 4
En el resto de España, trimestre. 4
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 6 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

CORTES

Final del discurso del Sr. Romero Robledo

Continúa su discurso el Sr. Romero Robledo:

Refiriéndose á las satisfacciones que acaba de experimentar, dice:

Grandes son los contentos que experimento.

Me han felicitado generales dignísimos; los que figuran á la cabeza del ejército.

Este, añade, se halla dispuesto á sacrificarse por el país, ya que le fué imposible volver victorioso.

El general Pando: Imposible, no. (Grandes rumores).

El Sr. Romero Robledo:

Dije imposible, y no lo tome á mal el general Pando, sin determinar causas.

El ejército es carne de nuestra carne, y por lo tanto, no puedo admitir diferencias ante el sacrificio entre civiles y militares.

Tratando después de las economías que pueden realizarse, se expresa el señor Romero Robledo en los siguientes términos:

No diré que puedan introducirse 150 millones en dicho presupuesto de economías; pero sí es cierto que si yo hubiese dispuesto de la *Gaceta*, las habría hecho. Y aun digo más, añade el Sr. Romero

Robledo: me comprometo á realizarlas, pudiendo agregar que combatiré á todo Gobierno que no las haga. (Sensación en la Cámara).

La solución que se ha dado á las deudas coloniales, agrega, es inícuo y además injusta.

Para atender al pago de las obligaciones de Filipinas no se tiene en cuenta la indemnización de 20 millones de dólares que nos satisfizo el Gobierno de los Estados Unidos y cuya suma, por lo que se refiere á dichos valores, sustituye la garantía que representaba la renta de Aduanas del Archipiélago.

Alude después al general Polavieja. (Espectación).

Su señoría, dice, se elevó de soldado á general; pero, políticamente hablando, ha descendido de general á soldado. (Grandes risas).

En un párrafo elocuente, coreado por los bravos de la Cámara, establece un paralelo entre el contribuyente y el capitalista.

El primero, dice, pagando intereses, satisfaciendo impuestos, y el segundo acumulando tesoros, enriqueciéndose de un modo extraordinario.

¡Así está el país, señores diputados! dice el orador.

Le parece poco al Sr. Romero Robledo que la renta tribute el 20 por 100, pues debe tributar cuando menos el 30 ó el 40 por 100.

(Grandes rumores).

El Sr. Romero Robledo, indignado: —¿Qué pretendéis decirme con estos rumores?

Yo creo que todos los intereses son sagrados; pero también estimo que son objeto de especial predilección aquellos que tributan sin necesidad de instigación.

Por este lado, añade, podríamos encontrar 150 millones de economías.

Los Sres. Silvela y Villaverde, añade Romero Robledo, con sus obsesiones de grandezas, no vieron otra cosa que hacer contentos á los tenedores de la Deuda extranjera.

¿Qué conseguisteis con vuestro orgullo? dice el orador.

¡Ved vuestra obra nefanda! El país en lucha abierta contra el Gobierno; las clases productoras asustadas porque presienten su ruina, y el pueblo... ¡ved al pueblo, lleno de energías, fusilado por las tropas! ¡Ved lo que ha ocurrido en Zaragoza!

(Grandes aplausos y bravos. Estruendosa ovación).

¿Por qué, grita el Sr. Romero Robledo, no redimís al pueblo?

Yo, añade, soy amante de la libertad y entusiasta de todas las causas nobles y justas.

Por este motivo me inspiran toda clase de simpatías los tagalos que luchan con denuedo y entusiasmo por el triunfo de su libertad.

¿Puede darse espectáculo más hermoso, prosigue, que el de un pueblo que lucha por el ideal más hermoso?

(El general Polavieja sale precipitadamente del salón.)

El Sr. Romero Robledo, contemplando la fuga del ministro de la Guerra, dice:

—¿Se va? Seguramente no volverá.

Esta última palabra, que acentúa el Sr. Romero Robledo, da lugar á grandes risas y rumores.

Trata acto seguido el orador del aumento que se establece en el ramo de Consumos.

El nuevo impuesto, añade, pesará no sobre las clases ricas, sino que afectará á los pobres, á las clases menesterosas.

El impuesto referido, añade, ha sido siempre odioso y más hoy día que va á sufrir un recargo.

A causa de los consumos se ven muchas jóvenes obreras obligadas á vivir amancebadas, pues aun cuando trabajan sin cesar, el sueldo que perciben no les permite atender á sus más apremiantes necesidades.

Ante los sucesos actuales y en vísperas de lo que puede ocurrir, añade el Sr. Romero Robledo, el Gobierno debe irse, pues sería criminal permitir que se derramase más sangre por pretender el sostenimiento de los actuales ministros.

La actual situación, prosigue, no puede continuar; es peligrosísima y el Gobierno entendiéndolo así, obrará con patriotismo encargando la dirección de la cosa pública á personas más aptas.

Desde el momento en que en varios puntos de España se han levantado barri-

guía hasta el convento de Yuste, distante no más de dos leguas cortas de la morada señorial de aquel bizarro y famoso magnate de Castilla.

Salió Pedro Barrientos de Jarandilla al caer de la tarde en que empieza nuestro relato, y delante de él marchaba á pié el escudero del conde de Oropesa, el cual era un buen muchacho del país, que había servido en Flandes en las banderas de su señor, saliendo herido de una bala de arcabuz en una pierna, lo cual le hacía cojear un poco.

A medida que Barrientos y su escolta se internaban en la sierra, el paisaje se revelaba ante su vista con su imponente majestad primitiva, y aquellas empinadas montañas, cuyas verdes cimas se pierden en las nubes; aquellos riscos gigantes que observados desde lejos semejan vastas galerías de columnatas y obeliscos, flanqueados por una exuberante vegetación oriental, no producían la más mínima impresión en el pecho de acero del Capitan, el cual menudeaba los ternos y porvidas, cada vez que tropezaba su caballo ó tenía que saltar alguna quebradura producida por las convulsiones volcánicas del terreno.

Pasaron el pueblo de Coacos ya entrada la noche, y Barrientos, que iba molido del camino, se dirigió al pobre guía y le dijo con ronca voz:

—Oye, tú, cojitranco de los demonios, ¿no llegaremos nunca á ese endiablado Monasterio?

—Falta un cuarto de legua, señor, contestó el guía.

—¡Voto al infierno! murmuró Pedro Barrientos, amostazado. Me parece á mí que las leguas de este país son más retorcidas que tus piernas de bellaco.

No bien acabó el Capitan de proferir esta feroz agudeza, cuando oyó detrás de sí el rápido galope de un caballo que se acercaba.

Volvió la vista, y á cosa de veinte pasos distinguió un ginetete que se dirigía hácia él, montado en una yegüecilla de



LIBRO PRIMERO

EL ALMA DESTERRADA

El capitan Pedro Barrientos

En las primeras horas de la noche del día 24 de Marzo de 1557, el vigía de la torre del Norte del castillo señorial de los condes de Oropesa, situado en Jarandilla de la Vera, distinguía perfectamente al resplandor de la luna un grupo como de unos cien hombres á caballo, que trepaban con bastante pesadez por los vericuetos y escapaduras del camino de Aldeanueva.

La claridad del astro de la noche, que aparecía colgado como una lámpara de plata en la techumbre azul de los cie-

cadadas por culpa de los desaciertos del Gobierno, éste no puede continuar.

No diré, añade, como dijo el Sr. Silveira: «quién quiera seguir que me siga», ni tampoco repetiré las palabras de «quien tenga oídos que oiga»; pero sí diré á la augusta dama que dirige los destinos de la nación:

«Señora: un deber de patriotismo exige la sustitución del Gobierno. Es indispensable oír la voz del país. Los sucesos se precipitan. ¡Dios nos proteja á todos!»
(Grandes y extraordinarios aplausos).

Extracto del Boletín Oficial

Real decreto de Hacienda disponiendo rijan los presupuestos del ejercicio anterior sin el recargo de guerra.

—El Gobierno civil de la provincia anuncia la remisión á la Superioridad de varios recursos de alzada.

—Por D. José Bahí se ha registrado una mina de mineral de plomo en el término municipal de Prades.

—La Junta provincial de Instrucción pública inserta lo que por obligaciones de instrucción primaria adeudan los pueblos de esta provincia con el fin de que lo hagan efectivo por todo el día 12 del corriente mes.

—Anuncios de las Alcaldías de Uldecona, Tortosa, La Riba, Constantí, Albiñana, Poboleda y Maspujols.

—Cédula de notificación de 1.ª subasta de fincas, del Agente ejecutivo de Cabra.

—Providencias judiciales.

—Índice de las disposiciones publicadas en el mes de Junio último.

REFORMA

DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Entre los principales deberes de toda corporación municipal se halla la obligación que tiene de redactar unas ordenanzas ó reglamento en que se fijan de un modo espreso los derechos legítimos que á cada individuo correspondan y que tiendan á su bienestar y conservación, pero que al mismo tiempo les marque el deber que tienen de usar de sus derechos con

arreglo á las leyes y al orden social, reasumiendo en este pequeño código las principales atribuciones de la autoridad municipal y los derechos y deberes de los ciudadanos.

Las ordenanzas de esta ciudad son de fecha 14 Agosto de 1876, conteniendo las mismas algunas reglas sobre ornato, salubridad y otros objetos de policía: pero éstas son tan incompletas y tan anticuadas, que no llenan los laudables efectos que se propusieron sus autores.

Las ordenanzas han de estar en relación directa con los adelantos de la ciencia, artes, costumbres, cultura y civilización de los individuos que forman la municipalidad, y como las de Tortosa no comprenden regla alguna que regularice las instalaciones de calderas de vapor, motores de gas, eléctricos y de toda clase de máquinas, lo cual ha sido causa de los muchos incidentes desagradables que han tenido lugar desde poco tiempo á esta parte en la mayoría de las fábricas enclavadas en nuestro término municipal, es la causa por que se impone con urgencia la reforma inmediata que defendemos.

Para nuestros ayuntamientos han pasado desapercibidas las transformaciones del vapor y las numerosas aplicaciones de la electricidad, sin cuidarse de dictar disposición alguna que reglamente su instalación, haciéndose éstas de un modo arbitrario sin sujeción á disposición alguna; casi siempre, los industriales han atendido más á favorecer sus intereses, dejando en orden muy secundario y casi relegadas al olvido la defensa de las vidas de los operarios y la seguridad pública.

Para justificar la tesis que defendemos, espesaremos someramente las reglas que fijan las ordenanzas de la mayoría de las poblaciones, obteniendo de este modo el convencimiento de que estamos espuestos á presenciar cualquier día una gran catástrofe, si la autoridad local no toma medidas serias contra algunas sociedades que se hallan solamente atentas á los buenos resultados del tanto por ciento, sin que les preocupe en lo más mínimo los perjuicios que al público pueda acarrear su imprudencia y egoísmo.

Previene los reglamentos que el local donde deba colocarse la caldera será igual á 27 veces en volumen, estando separada dos metros de las casas vecinas, por medio de un muro ó pared de un metro de espesor.

Cualquiera de nuestros lectores podrá comprobar por sí mismo la forma en que se cumplen en esta ciudad los preceptos generales dictados para la seguridad y defensa de los ciudadanos y la necesidad absoluta de la reforma que defendemos. Ninguna de las calderas de vapor instaladas en nuestra ciudad se ajusta á los preceptos expresados, estando en su mayoría adosadas á las paredes medianeras, sin haber muro de contención ni espacio alguno entre la caldera y la pared medianera. Los depósitos de combustible deben estar separados de la máquina unos diez metros y divididos por un muro de un metro de espesor; pero en las fábricas que hemos visitado, y entre ellas la que suministra el fluido eléctrico en esta ciudad, no solamente no existe pared alguna que separe la caldera del depósito de combustible, sino que se halla á la distancia de un metro y el local en que está instalada la caldera no llega ni al doble de la superficie que ésta ocupa.

Las transgresiones de ley referidas son más que suficientes para que nuestra municipalidad se ocupe de este asunto y reforme nuestras ordenanzas, aprovechando los elementos valiosos que forman parte de nuestro Ayuntamiento, poniéndolas en armonía con los adelantos y cultura de los moradores de esta ciudad.

C.

Tortosa Julio de 1899.

MOTINES

En Barcelona se repitieron antes de ayer noche los sucesos: á las seis de la tarde los tranvías eléctricos recibieron orden de volver á las cocheras, como así lo efectuaron.

En la Ronda de San Antonio, frente al Mercado, se formó un grupo de chiquillos, que fué engrosando á los pocos momentos por la continua afluencia de curiosos.

Los chiquillos, que presenciaron el paso de los primeros coches en silencio, comenzaron á entusiasmarse. Luego les entró comoción de gritar, de alborotar y de arrojar piedras, y no pudiendo resistir á la tentación, dado que nadie se lo impe-

día, diéronse el gustazo apedreando á cuantos carruajes pasaban.

De un tranvía, cuyo imperial iba atestado de viajeros, fué lanzada una botella hácia el grupo de chiquillos, á alguno de los cuales no le quedaría gana de recibir otra.

A medida que avanzaba el tiempo los incidentes se repetían.

Los establecimientos cerraron sus puertas.

En un momento quedó la plaza despejada, pues una nube de policías de paisano con garrotes y otros de uniforme con los sables desenvainados, apaleaba á todo el mundo sin consideración.

A consecuencia de las pedreas y cargas, resultaron varios presos y una cantidad considerable de contusos; parece ser que alguna piedra tocó á los guardias y los sablazos de éstos á infinidad de pacíficos transeuntes que, como no tenían nada que temer, puesto que no tomaban parte en ninguna forma en los alborotos, se quedaban parados viendo como corrían los alborotadores; en estos pacíficos ciudadanos es donde más se cebaban los *mantedores* del orden.

También se propinaron las indispensables cargas, palos y sablazos en otros puntos de la capital.

Fuerzas del ejército patrullan por las afueras.

Un episodio

En uno de los tranvías de media circunvalación tomó asiento, á eso de las ocho de la noche, un sacerdote. Los pasajeros de que iba el coche atestado, sin decirse una palabra, empezaron á desfilarse con tal rapidez, que á los dos minutos quedaban solamente en el tranvía el cura con un niño y los empleados del carruaje.

Por la tarde falleció el agente de orden público que fué herido el lunes en la Rambla. El agresor fué puesto á disposición del Juzgado del Parque.

En Valencia

No se tiene noticia de que se hayan repetido los lamentables sucesos de que dimos cuenta.

En Alicante varias turbas de chiquillos recorrieron la población apedreando los edificios, rompiendo cristales é incendiando las casetas de consumos.

Fuerza de la guardia civil disolvió los grupos, haciendo varios disparos al aire.

los, y el fulgor de las estrellas que los tachonaban de diamantes, reflejábanse con caprichoso primor en sus bruñidas armaduras, y el viento sutil y penetrante de Sierra-Jaranda hacía ondular fantásticamente las banderolas que adornaban con gallardía los hierros de sus lanzas.

Delante de aquella tropa de ginetes, que cabalgaban en silencio como una legión muda de gigantes cubiertos de hierro, haciendo crujir sus arneses y los de los bridones con el movimiento de la marcha, se destacaba un hombre de formas hercúleas y marcial continente, caballero en un negro y poderoso corcel de raza andaluza, que saltaba por encima de los riscos de la montaña con la agilidad de la pantera, mostrándose al aparecer orgulloso de obedecer á la diestra mano que le hacía tascar el freno.

Vestía el caballero un traje distinto del de los hombres de armas que le seguían á la respetuosa distancia de cincuenta pasos, detalle que hasta cierto punto pregonaba su mayor valía ó calidad; y mientras sus compañeros aparecían cubiertos de hierro desde los pies hasta la cabeza, ostentaba él un lujoso coletodeane, sobre el cual lucía una magnífica banda de seda, llevando calzados los pies con altas botas de montar de taflete, armadas de largas espuelas.

Descubriase, pendiente de su costado por un talabarte de cuero tachonado de oro, un largo montante de batalla de hoja toledana; sus gruesas manos, armadas de guanteletes de hierro, empuñaban las riendas con maestría consumada; y su cabeza aparecía cubierta por un ancho sombrero chambergó á la flamenca, pendiente del cual se balanceaba una pluma negra, que le azotaba las espaldas.

Aquel caballero era Pedro Barrientos, capitán de los tercios de S. M. el rey Felipe II, hombre que merecía la confianza de Santoyo, y valiente veterano que se había distinguido en las guerras de Francia y en las de Flandes.

Era Pedro Barrientos hombre de cincuenta años á la sazón;

pero curtido y sazonado, como él decía jovialmente, en los campamentos, criado á la intemperie y endurecido por las fatigas de la guerra, sólo representaba unos cuarenta; y sus huesos de hierro tenían tal temple, que hubiera podido matar á un buey de un puñetazo.

Leal como un perro, fiel como un castellano á la antigua y forzado como un Hércules, solo tenía un defecto, el de carecer de los dónes del rey de Salomon.

Eso sí, en punto á inteligencia el buen Pedro Barrientos, capitán de los tercios de Su Majestad, no aventajó nunca, según expresión propia, á los reclutas más bisoños; pero hacía-se respetar por su honradez á toda prueba, por su aspecto terrible y su talla de gigante; por su fealdad imponente realzada por un pelo de erizo y por una piel vellosa como la de jabalí; y sobre todo, porque bebía como un soldado y juraba como un condenado.

Elegido por Santoyo para conducir un pliego de importancia de Felipe II á su padre, que residía en Yuste hacía ya algunos meses, se puso en camino desde Madrid, escoltado por cien lanzas, y en diez días hizo el trayecto que separa á la capital de España del solitario monasterio.

Hasta que Pedro Barrientos llegó á las márgenes del Tietar no se le hizo pesado el camino en razón á que las llanuras de Castilla y Extremadura no le ofrecieron ningún mal paso; pero despues de atravesar el caudaloso río que absorbe todos los afluentes de la Vera de Plasencia, el capitán de los tercios del rey, perdido en atajos, trochas y barrancos frágiles, empezó á darse á todos los diablos con la mejor buena fé, renegando de aquella tierra y de los bestias que la habitaban; jurando y echando ternos, ni más ni menos que como cuando se hallaba en frente del enemigo.

Llegó por fin á Jarandilla, despues de grandes trabajos; y habiéndose presentado á D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Oropesa dispuso éste que uno de sus escuderos le sirviera de

El aspecto de la población es triste, pues todo el comercio ha cerrado sus puertas.

En Villanueva (Valladolid) el vecindario se amotinó protestando de la validez de las elecciones municipales.

También por la cuestión de consumos se suscitaron graves reyertas.

Las masas trataron de arrastrar al alcalde y á algunos concejales, impidiéndolo la presencia de la guardia civil.

Se han practicado algunas detenciones. A consecuencia de estos hechos han resultado dos heridos.

Crónica

El destacamento de Baler

Muchas son las versiones que, con referencia á esta pequeña guarnición, han corrido en estos últimos tiempos; tantas y tan variadas, que hasta algunos periódicos dieron extensos detalles de su capitulación, que á nosotros se nos antojaba dudosa.

En el último vapor llegado á Barcelona, procedente de Manila, llegó el último capitán general de aquel Archipiélago don Diego de los Ríos.

Varios periodistas celebraron algunas pequeñas *interviews* con dicho general con objeto de saber á ciencia cierta lo que hubiera sobre el asunto que llama la atención del mundo entero.

Es opinión del general Ríos que la guarnición de Baler asesinó al capitán Las Morenas y al teniente Alonso, y que si no se rinden, es debido al temor que les causa el castigo á que se han hecho acreedores por su crimen.

El general Ríos buscó entre los oficiales, uno que conociera personalmente al capitán Las Morenas con objeto de conducir un pliego y entregárselo al jefe del destacamento.

El capitán señor Almedo, que conocía á aquél personalmente, se ofreció voluntariamente á evacuar esta comisión, saliendo para Baler, acompañado solamente de un ordenanza.

Al llegar á su destino acercóse al fuerte donde se hallaba encerrado el destacamento, observando que dentro reinaba el silencio más completo.

Nadie contestó á los distintos toques de corneta que dió para llamar la atención.

Entonces se decidió á avanzar al propio tiempo que desde el interior el teniente Martínez le decía apuntándole con su revólver:

—¡Alto! no avance V. ó le hago fuego.

Aun cuando el capitán Olmedo se dió á conocer y le hizo presente la misión que llevaba de orden del general Ríos, el oficial se negó rotundamente á franquearle el paso, teniendo que volverse el Sr. Olmedo á Manila á dar cuenta del resultado negativo que había obtenido.

Poco tiempo antes de embarcar el general Ríos para la Península, no queriendo hacerlo dejando al destacamento en Luzón, envió al teniente coronel de Estado Mayor D. Cristóbal Aguilar, que embarcó en el vapor *Uranus*.

Al poco tiempo dicho señor volvía á Manila, habiendo obtenido igual resultado que su antecesor.

¿Qué ocurre en Baler? Nadie lo sabe. En la torre del convento, donde se han hecho fuertes, continúa flotando el pabellón español.

Al jefe de aquellos héroes ó de aquellos locos le consta que España no tiene ya ninguna clase de dominio en aquel Archipiélago y se niega á obedecer las repetidas órdenes de evacuación que se le han dado; su conducta es pues completamente inexplicable: solamente á un amor pátrio llegado al último límite puede obedecer su conducta, si no es que las muchas penalidades sufridas por tan largo sitio han desequilibrado por completo los cerebros de aquellos encarnizados defensores del pabellón español.

No obstante, suspendemos todo juicio hasta que pueda ser exacto.

Las autoridades filipinas han autorizado repetidas veces al destacamento para que se retire con armas y bagajes, á Manila, pero los parlamentarios han sido siempre recibidos á tiros.

¿Qué pasa en Baler? El tiempo lo dirá.

The Manila Times, al dar cuenta en uno de sus números de los sucesos de Baler, termina el suelto con las palabras en castellano:

¡Bravo! ¡Viva España!

El Estandarte Católico, que de algun tiempo á esta parte viene dando muestras de singular ingenio, se permite escribir lo siguiente con motivo del cambio de imprenta que hemos realizado, porque así nos ha venido en gana:

«EL NUEVO DIARIO se imprime desde hoy en el establecimiento del señor Biarnés, como *Los Debates*.

¡La unaaa! ¡Nubladoooo!»

No vemos la intención del ingenioso colega, quizás porque no usamos gafas íntegro-carlistas; á no ser que pretenda alguna plaza de sereno, ahora que hay contraranza de empleados.

Estaría en carácter.

En virtud de permuta aprobada por el ministro de Gracia y Justicia, ha sido trasladado como secretario de la Audiencia de lo criminal de Castellón de la Plana, nuestro querido amigo particular D. José Rovira Argandoña, ex-juez municipal de esta ciudad y que en la actualidad desempeñaba el juzgado de primera instancia de Tremp.

Quisiéramos merecer de nuestro colega *La Verdad*, que no pluralizase tanto cuando se ocupa de la prensa local en lo que se refiere á cesantías ó nombramientos de empleados del municipio, porque EL NUEVO DIARIO, estimando que el Alcalde, autorizado por el Ayuntamiento, está en su derecho de cambiar el personal en la medida y forma que crea conveniente. no se ha ocupado ni mucho, ni poco, ni nada, de este particular.

Debemos hacer constar, en obsequio á la verdad, que D. José Gich, médico del Batallón de Almansa, que guarnece esta ciudad, no se hallaba en la farmacia del Angel cuando ocurrió el accidente de que dimos ayer oportuna cuenta, sinó que iba en compañía de nuestros amigos señores Villalba y Aliart.

El Sr. Marqués de Tamarit, senador por esta provincia, ha hecho varias declaraciones á los periodistas madrileños, de las que se hace eco el corresponsal de *La Vanguardia*.

Parece ser que el viaje realizado por Inglaterra y Francia, del que acaba de regresar dicho senador, le han proporcionado datos interesantes que en forma laconica ha dado á la publicidad.

Son éstos que el Marqués de Cerralbo está muy animado por la situación en que se encuentra el partido tradicionalista; que aun cuando este señor está muy vigilado por la policía francesa, va donde quiere y conferencia con todos los amigos; que á la afirmación de que el partido carlista no cuenta con recursos, puede probar que en cuanto lo desee puede tener á su disposición lo menos 25 ó 30 millones de francos; que D. Carlos se preocupa de las cuestiones internacionales; que si España se viese amenazada cualquier día en la integridad de su territorio, se prestaría á su defensa con cuantos medios tiene; que los cuatro mil fusiles que fueron sorprendidos en Arcachón, no quedarán definitivamente en poder de Francia, pues que el buque que los conducía navegaba con bandera inglesa, y por último, y estas son palabras textuales del Sr. Marqués de

Tamarit, no queremos la guerra civil porque el primero en rechazarla es el propio D. Carlos.

Por que no llega á nuestra redacción hasta bien entrada la mañana del día siguiente al que se publica el *Diario de Tortosa*, no podemos insertar, como fuera nuestro deseo, el razonado artículo que copia en su último número de *Los Negocios*, de Barcelona, referente al ferrocarril de Alcañiz á San Carlos de la Rápita.

No renunciamos por esto á la publicación de dicho trabajo en el número próximo, consecuentes con nuestro deseo de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á todo aquello que sea parte á la defensa del interés común; pero si rogamos á la administración de dicho colega que procure evitar el retraso con que le recibimos.

La sociedad eléctrica de esta ciudad ha publicado un bando avisando al público no toque los cables eléctricos desde hoy, á fin de evitar desgracias, pues la electricidad correrá por los mismos día y noche á alta tensión, lo cual hace sumamente peligroso todo contacto, en términos que puede ocasionar hasta la muerte.

La ponencia de ex-ministros liberales del Congreso se reunió ayer tarde con los individuos de la minoría de dicho partido que forman parte de la Comisión de Presupuestos, con objeto de conocer los trabajos de ésta y acordar las líneas generales que han de sostener los representantes del partido liberal en los debates que sostendrá dicha comisión.

El Sr. Suárez Inclán ha formulado un voto particular para que se conceda prioridad á la discusión de los gastos.

El señor Urzaiz ha sostenido la conveniencia de que se reúna la minoría liberal para conocer su pensamiento dominante en los problemas más importantes de los nuevos presupuestos.

La proposición del señor Urzaiz será puesta en conocimiento del señor Sagasta para que resuelva lo que estime ser más conveniente.

El dictamen de la comisión de Presupuestos acerca del proyecto de reforma del impuesto sobre grandezas y títulos, ha introducido en el mismo una modificación elevando los derechos de las grandes cruces, de las dos primeras gracias y fijando una tarifa doble en la sucesión transverbal y cuádruple en la sucesión directa.

Advertencia

Agradeceremos muchísimo á nuestros lectores que, cualquier falta que noten en el servicio de EL NUEVO DIARIO, lo pongan enseguida en conocimiento de la Administración, al objeto de poner pronto y enérgico remedio.

Registro Civil

DIA 4

Nacimientos.—Tomás Cugat Forés.—Ramon Curto Gilabert.—Teresa Vidiella Pia.

Defunciones.—Amadeo Forés Roig.

Matrimonios.—Ninguno.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN PRIMERA

El Jurado del partido de Tortosa se reunió en la mañana de anteayer con esta Sección para ver y fallar, en revisión, el sumario procedente de este Juzgado é ins-

truido contra Marcelino Balagué Saprina, vecino de Alcanar, por el delito de homicidio, perpetrado en la persona de Manuel Sancho, á eso de las once de la noche del día 2 de Enero del año pasado, cuando disputando sobre cuestiones de juego salían del café de Joaquin Sancho, sito en la calle de la Escuela de aquella villa.

El Ministerio público, representado por el señor Roig, reprodujo, en vista de la prueba practicada, las conclusiones de autos y sostuvo que el Balagué había cometido delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código.

Reconoció en favor del procesado la circunstancia atenuante de haber obrado por impulsos tan poderosos que naturalmente produjeron en su ánimo obcecación y arrebató y solicitó del Jurado un veredicto en este sentido.

La defensa, á cargo del Sr. Olesa, en un brillante informe, probó que en favor de su patrocinado concurría la circunstancia eximente 4.ª del artículo 9.º del Código, ya que del exámen del hecho de autos se desprende que había habido agresión ilegítima por parte del interfecto, que el Balagué tuvo necesidad racional del arma que usó para repeler la agresión de que iba á ser objeto y que por parte del procesado no procedió provocación alguna, solicitando, en virtud de ello, la absolución del mismo.

El presidente de la Sección, Sr. Ximenez, hizo el resumen de los debates con el acierto é imparcialidad que acostumbra, después de lo cual leyóse al Jurado el veredicto que iba á someterse á su deliberación y que constaba de cinco preguntas.

Habiendo sido el veredicto de inculpabilidad, dióse la palabra al señor fiscal, quien, conformándose con él, retiró la acusación de Balagué y pidió su libertad y la declaración de las costas procesales de oficio.

La defensa se adhirió en un todo á las peticiones del representante de la ley, retirándose el tribunal de derecho á dictar sentencia.

Esta fué de conformidad á las conclusiones legales, siendo puesto en libertad el procesado.

AVISO A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernias Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que había venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

José Ballester,
MÉDICO-OCULISTA

TORTOSA (LA GENIA)



Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.